



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Subgerencia de
Trabajo y Derechos
Fundamentales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO SINDICAL N° 009- 2024

MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO N° 025 - 2024

Cusco, dieciocho de noviembre
Del dos mil veinticuatro.

VISTO. – El escrito con **Registro de Mesa de Partes N° 5446 de fecha 15 de noviembre del 2024**, suscrito por los representantes del "Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Andina del Cusco - SITUAC", por el que comunican la modificación parcial de su estatuto.- **A LO EXPUESTO:** Habiendo cumplido con los requisitos previstos en el **Artículo 26-B** del Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo aprobado por **Decreto Supremo N° 011-92-TR**, norma que establece los requisitos para la inscripción de la modificación de estatutos de las organizaciones sindicales, **SE DEJA CONSTANCIA** que, en fecha del presente, la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco, ha registrado la modificación parcial del estatuto del sindicato relativo a: **1) conserva su denominación, la cual es "SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO" y sus siglas "SITUAC"; y, 2) La modificación parcial** del cuerpo del estatuto respecto del **Artículo 60**, conforme al "**Acta de Asamblea Extraordinaria**" de fecha 5 de setiembre del 2024. **Tómese conocimiento, regístrese, y notifíquese.-**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Thany R. Escalante Zegarra
SUB GERENTE (E)
SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Recibi Conforme

44327353

C-20/11/2024

Luz A. Balladares Viscaya